



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA HACE SABER A: **RICARDO CASTILLO DE MOYA, DAVID UCRÓS, ROSANA MERCEDES OCHOA Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINENTES**, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR **EL DOCTOR ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, MAGISTRADO PONENTE DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA STC1231-2022 **RADICACIÓN N°. 11001-02-03-000-2022-00266-00 BOGOTÁ, D.C., VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.- LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. FRENTE A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA URBE, ASÍ COMO LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL JUICIO DECLARATIVO A QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL. **RESULTADO:** DE CONFORMIDAD CON CORREO ELECTRÓNICO INGRESADO EL PASADO 17 DE FEBRERO AL DESPACHO, Y AL ORDENAMIENTO LEGAL QUE RIGE LA ACCIÓN DE TUTELA, SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PROPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., AQUÍ ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA STC1231-2022 (9 DE FEBRERO), PARA QUE SE SURTA ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, PREVIA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, REMÍTASE LA ACTUACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. DE OTRO LADO, AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE DIGITAL EL MEMORIAL INGRESADO AL DESPACHO EL PASADO 17 DE FEBRERO, DONDE EL CIUDADANO JOSÉ ISMAEL MORENO AUZAQUE, SE MANIFIESTA FRENTE AL CITADO ESCRITO DE IMPUGNACIÓN.

LA COPIA DE CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO; COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 24 FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

